

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

1970 *Orden AEC/144/2011, de 17 de enero, por la que se corrigen errores en la Orden AEC/3337/2010, de 1 de diciembre, por la que se concede beca de ayuda al estudio de la Escuela Diplomática para el curso académico 2010-2011, del «Máster interuniversitario en diplomacia y relaciones internacionales».*

Advertido error en la Orden AEC/3337/2010, de 1 de diciembre, por la que se concede una beca de ayuda al estudio de la V convocatoria del programa de becas del «Máster interuniversitario en diplomacia y relaciones internacionales» de la Escuela Diplomática para el curso académico 2010-2011, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 314, de 27 de diciembre de 2010, se procede a efectuar la correspondiente modificación de la misma.

Primero.—En el artículo 1, último párrafo, donde dice: «seis meses», debe decir: «siete meses».

Madrid, 17 de enero de 2011.—La Ministra de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Trinidad Jiménez García-Herrera.